

**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS
CONMARTINEZ C. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Con cifras correspondientes al 2016)

Valores expresados en dólares americanos

1. Identificación y actividad económica

Consultora Panamerican Martínez y Asociados Conmartinez C. Ltda., se constituye en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diecisiete de marzo del dos mil cuatro se hizo las Reformas de los Estatutos Sociales y Aumento de Capital e inscrita en el Registro Mercantil el siete de diciembre del dos mil seis, con el número 23998 y anotada en el repertorio bajo el # 59911.

Su objetivo principal es las actividades relacionadas con la contabilidad; actividades relacionadas con la auditoría

Capital Social

La compañía Consultora Panamerican Martínez y Asociados Conmartinez C. Ltda. tiene capital de \$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, como capital social, divididos en mil participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

2. Base de preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la medición de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. A pesar de que pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y los supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias, por lo que no existe un riesgo significativo de causar un ajuste material a las partidas incluidas en los estados financieros.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la depreciación de propiedades, planta y equipo, y el impuesto a la renta cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables al prepararse los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en los estados financieros.

3.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía no ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

3.3 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos están medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra más todos los costos atribuibles directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso según lo previsto por la Gerencia.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipo.

Clases de Activos	Años
Instalaciones	10
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

3.4 Obligaciones

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.5 Deterioro de los activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

3.6 Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2017 fue calculado utilizando la tasa vigente tributaria del 22%.

(ii) Anticipo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos total.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El 20 de noviembre del 2017 el Presidente de la Republica Licenciado Lenin Moreno Garcés emite un decreto ejecutivo # 210 de Exoneración de Anticipo de Impuesto a la Renta

Artículo 1.- Las rebajas del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017 sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500,000.00) dólares de los Estado Unidos de América.

Artículo 2.- Las rebajas del 60% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017 sean de entre

quinientos mil (US\$ 500,000.01) dólares de los estado Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1000,000.00) dólares de los Estado Unidos de América

Artículo 3.- Las rebajas del 40% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017 sean de un millón (US\$ 1000,000.01) dólares de los Estado Unidos de América y un centavo de dólar o más.

(iii) Impuesto diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 PUBLICADA EN EL Registro Oficial N0.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferido.

Según el artículo 37 de la Ley Régimen Tributario Interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Las pérdidas por deterioro de activo por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultado Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de los impuestos por cobrar.

3.7 Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas por pagar son pasivos financieros no derivadas con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y el omento inicial

son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de la compra realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas propias del giro del negocio, tal anticipo de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidos al inicio y posteriormente a su valor nominal.

3.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por venta se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y la cobranza correspondiente está razonablemente asegurada.

Los gastos se registran al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de las fechas en que haya realizado el pago y se registren en el periodo en que se conoce.

3.9 Obligaciones por beneficios definidos

(i) Jubilación Patronal y desahucio

Según el Art. #10 numeral 13 de la L.O.R.T.I, será deducible la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

4. Administración de riesgos

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos

adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

(i) Riesgo de precios.

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

(iii) Riesgo de liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vengán; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

(iv) Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera tal, que se pueda equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la misma con la efectividad general de costos.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Bancos	1	<u>2.980,15</u>	<u>12.727,73</u>
	US\$	<u>2.980,15</u>	<u>12.727,73</u>
<u>1.1. Bancos</u>		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Banco de Machala		<u>2.980,15</u>	<u>12.727,73</u>
	US\$	<u>2.980,15</u>	<u>12.727,73</u>

Los valores registrados en efectivo en caja y bancos incluyen depósitos a la vista en bancos locales.

6. Activos financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de efectivo en activos financieros es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	1	<u>67.818,16</u>	<u>36.910,80</u>
	US\$	<u>67.818,16</u>	<u>36.910,80</u>
<u>2.1. Cuentas por Cobrar Clientes</u>		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Clientes Locales		<u>67.818,16</u>	<u>36.910,80</u>
	US\$	<u>67.818,16</u>	<u>36.910,80</u>

7. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de este rubro es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Activos por Impuestos Corrientes	1	<u>5.848,77</u>	<u>4.656,58</u>
	US\$	<u>5.848,77</u>	<u>4.656,58</u>
<u>3.1. Activos por Impuestos Corrientes</u>		<u>2016</u>	<u>2017</u>
Credito Tributario Renta		<u>5.778,11</u>	<u>4.656,58</u>
Credito Tributario IVA		<u>70,66</u>	<u>0,00</u>
	US\$	<u>5.848,77</u>	<u>4.656,58</u>

8. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de propiedad, planta y equipos se compone de los siguientes rubros:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/16</u>	<u>COMPRAS</u> <u>O</u> <u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/17</u>
<u>COSTO</u>			
Edificios	110.000,00	0,00	110.000,00
Instalaciones	10.000,00	0,00	10.000,00
Muebles y Enseres	18.519,63	0,00	18.519,63
Maquinaria y Equipos	5.414,61	0,00	5.414,61
Equipos de Computacion	12.759,17	0,00	12.759,17
US\$	156.693,41	0,00	156.693,41
<u>DEPRECIACION</u>			
Depreciacion Acumulada	-24.001,74	-9.120,06	-33.121,80
US\$	-24.001,74	-9.120,06	-33.121,80
US\$	132.691,67	-9.120,06	123.571,61

9. Activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos no corrientes se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Biblioteca	3.850,00	3.850,00
US\$	3.850,00	3.850,00

10. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Proveedores Locales	2.450,40	2.690,58
US\$	<u>2.450,40</u>	<u>2.690,58</u>

11. Otras obligaciones por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de la composición otras obligaciones por pagar son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Impuestos por Pagar	7.1 318,70	332,54
Provision por Beneficios a Empleados	7.2 3.893,33	3.122,98
US\$	<u>4.212,03</u>	<u>3.455,52</u>

<u>7.1. Impuestos por Pagar</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la Renta del Ejercicio	318,70	251,87
Retenciones en la Fuente	0,00	80,67
US\$	<u>318,70</u>	<u>332,54</u>

<u>7.2. Provision por Beneficios a Empleados</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
15% Participación a los Trabajadores	255,65	202,04
Beneficios de Ley Empleados	2.929,05	0,00
Decimo Tercer Sueldo	0,00	277,84
Decimo Cuarto Sueldo	0,00	250,00
Fondo de Reserva	0,00	246,50
Vacaciones	0,00	138,92
Obligaciones con el IESS	708,63	2.007,68
US\$	<u>3.893,33</u>	<u>3.122,98</u>

12. Provisión por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle es como sigue:

	2016	2017
Provision por Jubilacion Patronal	690,00	690,00
Provision por Desahucio	1.450,15	1.450,15
US\$	<u>2.140,15</u>	<u>2.140,15</u>

13. Patrimonio

Capital Social

El capital suscrito y pagado es de Cuatrocientos 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en aportaciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una como sigue:

Aportaciones	No. De Aportacion	Valor Por Aportacion	% por Aportacion	Valor Total 2017
Lema Heredia Betty	1	0,04	0,01%	0,04
Martinez Cruz Mario Eduardo	9.998	0,04	99,98%	399,92
Martinez Lema Maria Jose	1	0,04	0,01%	0,04
	<u>10.000</u>		<u>100%</u>	<u>400,00</u>

Reservas

Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Para el periodo en revisión la reserva legal es de US\$ 100,00.

Resultados

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía Consultora Panamerican Martínez y Asociados Conmartinez C. Ltda. Obtuvo una Utilidad Neta US\$ 893,00

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de compañía Consultora Panamerican Martínez y Asociados Conmartinez C. Ltda. Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

- (i) No hemos encontrado activos y pasivos monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía Consultora Panamerican Martínez y Asociados Conmartinez C. Ltda. Ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

14. Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Utilidad del Ejercicio	1.704,35	1.346,91
15% Participación Trabajadores	<u>-255,65</u>	<u>-202,04</u>
Saldo Utilidad Gravable	1.448,70	1.144,87
Impuesto Causado	362,17	286,22
(-) Retenciones en la Fuente realizadas del Ejercicio	<u>-5.778,11</u>	<u>-4.656,58</u>
Saldo a favor del Contribuyente	<u>US\$ -5.415,94</u>	<u>-4.656,58</u>

15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros (20 de abril de 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros adjuntos.